

Municipal Taxes: Noncompliance and Revenue Collection Impact on the Operations of the Municipal GAD of La Libertad
Impuestos municipales: incumplimiento y recaudación impacto en las operaciones del GAD Municipal del Cantón La Libertad

Autores:

Suárez-Lindao, Byron Iván
UNIVERSIDAD INDOAMÉRICA
Maestrante en Gerencia Tributaria
Ambato - Ecuador



bsuarez2@indoamerica.edu.ec



<https://orcid.org/0009-0009-1698-7253>

Anchaluisa-Barona, Darío Javier
UNIVERSIDAD INDOAMÉRICA
Ing. en Contabilidad y Auditoría
Magister en Tecnologías de la Información y Multimedia Educativa
Docente Tutor de la Maestría en Gerencia Tributaria
Ambato – Ecuador



dario_anchaluisa@yahoo.com



<https://orcid.org/0009-0006-4585-6779>

Fechas de recepción: 17-AGO-2025 aceptación: 17-SEP-2025 publicación: 30-SEP-2025



<https://orcid.org/0000-0002-8695-5005>

<http://mqrinvestigar.com/>



Resumen

La gestión tributaria municipal constituye un eje fundamental para el sostenimiento económico de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). En el caso del Cantón La Libertad, el aumento de la cartera vencida entre 2021 y 2023 ha limitado la ejecución de obras públicas y el cumplimiento de los objetivos institucionales. El propósito de este estudio fue determinar el impacto de las cuentas por cobrar en la reducción económica del GAD La Libertad, identificar las causas del incremento de la morosidad y proponer estrategias para fortalecer la recuperación de cartera. Se empleó un enfoque cuantitativo con diseño exploratorio, aplicando encuestas al personal de la Dirección Financiera, complementadas con el análisis de estados financieros y presupuestarios de los ejercicios 2021, 2022 y 2023. Los resultados evidenciaron que la cartera vencida alcanzó los USD 9,9 millones en 2023, afectando significativamente la ejecución de obras. Entre las causas destacan la limitada cultura tributaria, sistemas informáticos obsoletos, carencia de personal para cobranzas y escasos canales de comunicación con los contribuyentes. Se concluye que la modernización tecnológica, la diversificación de medios de pago, la educación fiscal y la depuración de registros son acciones prioritarias para mejorar la recaudación y la sostenibilidad financiera municipal.

Palabras Clave: cartera vencida; cultura tributaria; gestión tributaria; recaudación municipal

Abstract

Municipal tax management is a key factor for the financial sustainability of Decentralized Autonomous Governments (DAG). In the case of La Libertad, the growing overdue portfolio between 2021 and 2023 has hindered the execution of public works and the achievement of institutional goals. The purpose of this study was to determine the impact of accounts receivable on the economic reduction of the La Libertad DAG, to identify the causes of delinquency growth, and to propose strategies to strengthen portfolio recovery. A quantitative exploratory design was applied, including surveys with the Financial Directorate staff, complemented by the analysis of financial statements and budget reports for the fiscal years 2021, 2022, and 2023. Findings revealed that overdue accounts reached USD 9.9 million in 2023, significantly affecting the execution of public works. The main causes include limited tax culture, obsolete information systems, insufficient collection staff, and weak communication channels with taxpayers. It is concluded that technological modernization, diversification of payment mechanisms, tax education, and the depuration of obsolete records are priority actions to improve revenue collection and ensure the financial sustainability of the municipality.

Keywords: overdue accounts; tax culture; tax management; municipal revenue

Introducción

La recaudación de impuestos es un proceso fundamental que las instituciones públicas de la mayoría de los países implementan con el objetivo de financiar sus actividades operativas en beneficio a su población con servicios de calidad. Esto se logra a través del pago obligatorio de impuestos por parte de la ciudadanía.

“En el Ecuador el término impuestos siempre ha sido considerado como un problema para el estado, ya que se lo ha visto con negatividad el hecho de pagar tributos, perdiendo en sí la esencia de contribuir con el Estado y los beneficios que puede darse en el desarrollo económico del país, esto suele suceder porque los contribuyentes desconocen el fin de pagar tributos ya que estos facilitan el financiamiento de obras y proyectos administrativos, consolidando una redistribución de la riqueza de manera unánime, sin discriminación alguna orientada a mejorar la condición de vida de todos los habitantes existentes en el país” (Chávez et al., 2018).

De manera organizacional, el estado ecuatoriano territorialmente está constituido en veinticuatro (24) provincias, doscientos veintidós (222) cantones y mil trescientos quince (1.315) parroquias urbanas y rurales, administrado por diferentes niveles de gobierno, según información del Clasificador Geográfico Estadístico 2025, de la Dirección de Cartografía Estadística y Operaciones de campo (DICA) del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC, 2025), así como también la Constitución Política de la República del Ecuador, señala en su artículo 238 que “Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.” (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

En relación con los recursos financieros, establecidos en el artículo 270 de la Constitución de la República del Ecuador, se establece que: “Los Gobiernos Autónomos Descentralizados generan sus propios recursos financieros y participarán de las rentas del Estado, de conformidad con los principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad” (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

El artículo 171 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), menciona que “Son recursos financieros de los gobiernos

autónomos descentralizados lo siguiente: a) Ingresos Propios de la gestión; b) Transferencias del presupuesto general del Estado; c) Otro tipo de transferencias, legados y donaciones; d) Participación en las rentas de explotación o industrialización de recursos no renovables; y, e) Recursos provenientes de financiamiento.” (Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, 2010).

Según el artículo 223 del COOTAD, los ingresos propios de la gestión de los gobiernos seccionales ecuatorianos son: ingresos tributarios, los ingresos no tributarios y los empréstitos o créditos en las instituciones financieras del estado. (COOTAD, 2010).

Entre los ingresos tributarios tenemos a los impuestos prediales urbanos, a las rentas por arrendamiento de locales comerciales como ingresos no tributarios y los empréstitos a los créditos con el Banco de Desarrollo del Ecuador.

La autonomía financiera de los Municipios se basa principalmente en los recursos que les provee de manera directa y oportuna el Gobierno Central y los que generan a través de sus Ordenanzas mediante la creación de impuestos, tasas y contribuciones; “significa entonces que, la normativa municipal es la fuente de tributos vinculados con alguna actividad municipal” (Chávez et al., 2018). Precisamente este último punto es donde los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales deben establecer mecanismos de recaudación eficientes y eficaces para que el resultado económico sea retribuido a favor de su colectividad en satisfacer sus necesidades a través de la ejecución de la obra pública y social.

La Libertad, provincia de Santa Elena, fue elevada a cantón el 14 de abril de 1993, su palacio municipal está ubicado en la avenida Eleodoro Solórzano y Calle 11, sector 28 de Mayo, con una población total de 112.247 habitantes, de los cuales 54.865 corresponde a hombres y 57.382 a mujeres, información obtenida según el último censo poblacional realizado en el año 2022 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

En cumplimiento de sus facultades tributarias puede crear, modificar, exonerar o suprimir, impuestos, tasas y contribuciones especiales de mejoras; por lo que, las proyecciones anuales de sus ingresos tributarios se basan en la emisión y recaudación de Impuestos, Tasas y las Contribuciones Especiales por Mejoras.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Libertad a lo largo de sus treinta y dos años desde su creación ha tenido seis alcaldes electos a través del voto popular,

cada gobierno de manera diferente ha establecido mecanismos de control con respecto a la emisión y recaudación de sus ingresos tributarios y no tributarios.

Al iniciar cada ejercicio fiscal y por recomendación de la Contraloría General del Estado, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Libertad, emite de forma masiva los títulos de créditos por concepto de Impuesto Predial Urbano (tributario) y los arriendos de terrenos (no tributario) basándose en el Catastro Urbano que contiene información de avalúos de construcciones y de la tabla valorativa de tierra que varía de acuerdo a la zona, el sector, manzana y solar.

En el siguiente cuadro se muestra el monto de emisiones de impuestos prediales realizadas por el Departamento de Rentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Libertad por los períodos fiscales 2021, 2022 y 2023.

Tabla 1

Emisiones de Predios Urbanos y Adicionales

Período Fiscal	Títulos de Créditos	Valor
2021	26378	\$3,362,932.76
2022	27041	\$3,492,820.82
2023	27444	\$3,400,923.39

Fuente: Reporte de emisiones, GAD La Libertad, departamento de Rentas.

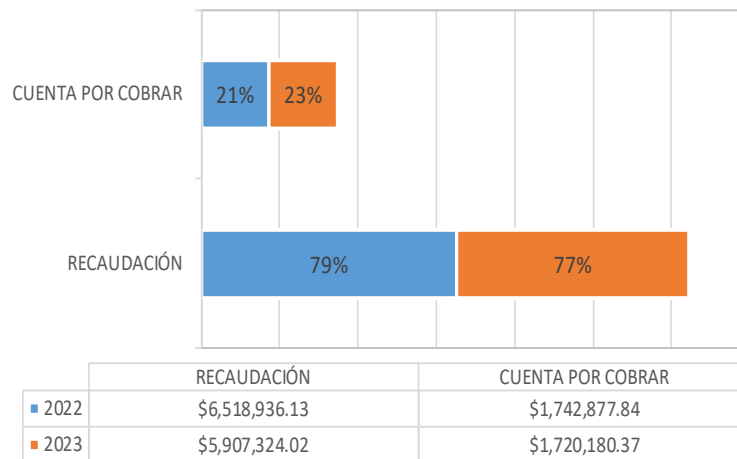
Cada cierre del ejercicio fiscal, a través de las liquidaciones presupuestarias que elabora el Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Libertad, se determina la eficiencia en la recaudación de sus tributos y la acumulación de valores en sus cuentas por cobrar.

Basado en las liquidaciones presupuestarias de los períodos 2022 y 2023, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Libertad recaudó en tributos la totalidad de \$12,426,260.15 y acumuló a sus Cuentas por Cobrar la cantidad de \$3,463,058.21 (ver figura 1). Cabe mencionar que el valor acumulado de los períodos 2022 y 2023 se suma al acumulado de los años anteriores.

Figura 1

Recaudación de Impuestos, Tasas y Contribuciones.





Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos, GAD La Libertad

Efectivamente, “con una eficiente gestión financiera se puede desarrollar estrategias que brinden diversas alternativas de recuperación de valores pendientes” (Cujilan, 2023), esta gestión debe estar eficientemente definida para la recuperación de valores pendiente de cobro, debe ser monitoreada durante su ejecución y que su resultado se refleje en el incremento económico y en la disminución de los valores pendiente de cobro.

Como bien se manifiesta, “la falta de cultura tributaria es un problema que afecta en general a todos los países, a diario existe personas que no cumplen con sus obligaciones tributarias a tiempo generando altos índices de cartera vencida.” (Maigua, 2019); en este contexto, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Libertad no podría ser la excepción, la escasez de cultura tributaria afecta a todos los niveles de gobierno directamente en sus ingresos y al incremento de las cuentas por cobrar. Por lo tanto, “(...) es necesario tomar medidas adecuadas para crear una cultura tributaria saludable que contribuya al desarrollo de una nación.” (Maigua, 2019).

“Los problemas de cartera vencida es un mal que lo viven a diario no solo las entidades públicas sino también las privadas, se evidencian conflictos en la organización y el manejo de políticas encaminadas a la flexibilización en cuanto a las formas de realizar sus pagos o responsabilidades, además es importante y muy necesario concienciar a la población sobre la necesidad de contribuir con sus impuestos y pagos a las entidades para fortalecer su desarrollo.” (Calero, 2020).

“Recaudar la cartera vencida es muy complicado, ya que en muchos casos la falta de efectividad de la gestión de cobro y la inexistencia de cultura de los ciudadanos por el pago de los servicios prestados por los GAD municipales hace que se vea perjudicado el cumplimiento de metas y objetivos que se han trazado en un período determinado, por ello es necesario buscar mecanismos idóneos para incrementar la cultura de pago oportuno y voluntario.” (Chávez et al., 2018).

La gestión tributaria constituye un eje fundamental para el sostenimiento económico de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en el Ecuador, al garantizar recursos que posibiliten la ejecución de obras y la prestación eficiente de servicios públicos. En este contexto, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Libertad enfrenta una creciente problemática relacionada con el incremento progresivo de sus cuentas por cobrar, las cuales afectan de forma directa su capacidad financiera y operativa. Este fenómeno repercute de manera significativa en la planificación y ejecución de obras públicas, comprometiendo el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

Diversos factores han incidido en el aumento de la cartera vencida del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Libertad, entre ellos la limitada cultura tributaria de la ciudadanía, deficiencias en los mecanismos de cobro, y restricciones económicas institucionales. Estas condiciones han derivado en una reducción sustancial de los ingresos municipales, provocando un debilitamiento en la ejecución presupuestaria, así como en la inversión en infraestructura y programas sociales.

Frente a esta situación, resulta indispensable analizar a profundidad el impacto que tiene el crecimiento de las cuentas por cobrar sobre la economía institucional del Municipio de La Libertad. Esto permitirá identificar las causas estructurales del problema y establecer estrategias efectivas que optimicen la gestión de cobranza y fortalezcan la recuperación de cartera vencida.

Por ello, el presente artículo se plantea determinar el impacto de las cuentas por cobrar en la reducción económica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Libertad durante los años 2021, 2022 y 2023. Para ello, se establece identificar las principales causas del incremento de la cartera vencida en dicho período y su efecto sobre la recaudación

fiscal; y evaluar las implicaciones económicas derivadas de este fenómeno en la ejecución de obras.

Material y métodos

Tipo de Investigación

Para esta investigación se determina que posee un enfoque cuantitativo. “Enfoque cuantitativo utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías.” (Hernández, Fernández & Baptista, 2014).

“Este método se caracteriza por la recopilación sistemática de información que puede ser cuantificada, seguida de un análisis riguroso mediante técnicas estadísticas.” (Vizcaíno et al., 2023).

“Inicia con la recolección de datos, mediante la observación empírica, describe para construir, a partir de las relaciones descubiertas, sus categorías y proposiciones teóricas. Busca descubrir-construir una teoría que justifique los datos. Mediante el análisis de diferentes fenómenos, se desarrolla una teoría interpretativa explicativa o valorativa.” (Gallardo, 2017).

“Se centra en el descubrimiento de proposiciones, categorías y patrones mediante la observación, entrevistas, documentos escritos, entre otros. A partir de los datos, que se ordenan y clasifican, se generan constructos y categorías.” (Gallardo, 2017).

El concepto subyacente de este enfoque es recopilar información cuantificable de manera sistemática y luego analizarla rigurosamente utilizando métodos estadísticos.

“La investigación cuantitativa es una forma estructurada de recoger y analizar datos procedentes de diferentes fuentes. Es concluyente en su propósito, ya que trata de cuantificar el problema y comprender su extensión, buscando resultados que puedan proyectarse a una población mayor.” (QuestionPro, s.f.).

El diseño de investigación seleccionado es de tipo exploratorio, la investigación exploratoria es aquella que se realiza sobre un tema u objeto desconocido, poco difundido, o cuando se carece de información, por lo que sus resultados constituyen una visión aproximada de dicho objeto, es decir, un nivel superficial de conocimientos. Del mismo modo, “las investigaciones

exploratorias pretenden alcanzar una visión general y aproximativa del tema en estudio.” (Universidad Latinoamericana, 2017).

“Los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes. Los estudios exploratorios sirven para familiarizarnos con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa respecto de un contexto particular, indagar nuevos problemas, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones futuras, o sugerir afirmaciones y postulados.” (Hernández et al., 2014).

“La investigación exploratoria no pretende dar explicaciones respecto del objeto de estudio, sino recopilar información, identificar antecedentes generales, ubicar aspectos relevantes, como tendencias y relaciones potenciales entre variables que habrán de examinarse a profundidad en futuras investigaciones.” (Universidad Latinoamericana, 2017).

Este tipo de investigación escogido se debe a que el problema de investigación ha sido muy poco explorado, mi objetivo es recopilar información para realizar una investigación más profunda y específica.

Diseño de Investigación

“El diseño de investigación constituye el cimiento sobre el cual se erige todo el proceso investigativo. Es el plano maestro que guía la selección de métodos, la recolección de datos y la interpretación de resultados. En esencia, representa la hoja de ruta que asegura que los objetivos de la investigación sean abordados de manera rigurosa y efectiva. Este componente crucial del proceso científico se distingue por su capacidad para dar forma y estructura a la indagación, permitiendo a los investigadores abordar sus interrogantes con claridad y precisión” (Vizcaíno et al., 2023).

Como se indicó en párrafos precedentes, el enfoque de esta investigación será cuantitativo partiendo de las cuentas por cobrar del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Libertad y sus procesos de control en la gestión de la recuperación de la cartera de sus ingresos, fortaleciéndola para la generación de ingresos y cumplir con los objetivos institucionales establecidos en su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PD y OT) y mejorar la dotación de servicios de calidad para sus habitantes.



El diseño exploratorio permitirá determinar la problemática de la gestión de cobro que conlleva a la reducción económica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Libertad con respecto a las cuentas por cobrar de años anteriores de sus ingresos.

Población y Muestra

La población “Es la totalidad de los individuos que son sujeto de estudio y que tienen las mismas características, comportamientos y aspectos los cuales el investigador tiene la necesidad de inferir para obtener información real y sustentar los resultados.” (Grefa, 2023). Para esta investigación, la población la constituirá el personal que labora en el área financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Libertad, tal como se muestra en la tabla 2.

Tabla 2

Personal que labora en la Dirección Financiera del GAD de La Libertad

Cargo	No.
Director Financiero	1
Analista Financiero	2
Tesorera	1
Supervisora de Caja	1
Recaudadores	4
Gestor de Cobranzas	1
Abogado de Coactiva	1
Asistente de Coactiva	1
Jefe de Rentas	1
Liquidadores de Impuestos	4
Contadora General	1
Analistas Contables	4
Jefe de Presupuesto	1
Analista de Presupuesto	1
TOTAL	24

Fuente: GAD Municipal del Cantón La Libertad.

La muestra “Es un subconjunto de individuos seleccionados de la población total, a quienes se aplicarán prueba de estudios para analizar los rasgos y características.” (Grefa, 2023). Para este estudio, se escogió a la totalidad de la población por ser un conjunto limitado de miembros, conformado por el personal de la Dirección Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Libertad.

Recopilación de Datos

La recolección de la información se obtendrá de fuentes primarias a través de encuestas. La encuesta “es un tipo de instrumento de la investigación que tiene por objeto describir hechos

psicológicos y analizar el comportamiento de un conjunto de elementos en el lugar de los hechos.” (Grefa, 2023).

Esta técnica de recolección de información, se la aplicará a todo el personal de la Dirección Financiera del Municipio de La Libertad; y, de fuentes secundarias se obtendrán los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Ejecución Presupuestaria y Cédula Presupuestaria de Ingresos de los ejercicios fiscales 2021, 2022, 2023; ordenanzas, oficios y reportes.

Para el análisis de los datos recopilados, se utilizará el software Excel, que es una herramienta versátil para la recopilación y análisis de datos cuantitativos en la investigación, ofreciendo una gama amplia de variedad de funciones y herramientas para organizar analizar y estructurar los datos de manera clara y lógica, también visualizar datos a través de tablas y gráficos.

Es importante tomar en consideración el consentimiento informado y la confidencialidad de la población, durante todo el proceso de recopilación de datos.

Resultados

La encuesta fue dirigida al personal de la Dirección Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Libertad con el propósito de recabar información para identificar factores que afectan la recaudación y proponer estrategias de mejoras.

La encuesta fue dividida en tres secciones: Sección uno: Datos Generales; Sección dos: Impacto de la Cartera Vencida; Sección tres: Procesos de Cobranza y Personal; Sección cuatro: Sistemas y Herramientas Tecnológicas; y, Sección cinco: Estrategias y Propuestas.

Tabla 3

Sección 2: Impacto de la Cartera Vencida

OPCIONES	FRECUENCIA	%
La cartera vencida ha afectado la ejecución de obras públicas en el cantón.		
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0%
De acuerdo	11	46%
Totalmente de acuerdo	13	54%
TOTAL	24	100%



La falta de recuperación de deudas limita la capacidad de cumplir los objetivos institucionales.

Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0%
De acuerdo	9	38%
Totalmente de acuerdo	15	62%
TOTAL	24	100%

Como resultado obtenido en esta sección se pudo constatar que el 54% de los servidores encuestados, estuvieron totalmente de acuerdo que la cartera vencida afecta la ejecución de obras en el cantón y el 46% en desacuerdo. Así mismo, el 62% de los empleados estuvieron de acuerdo que la falta de recuperación de deudas limita en cumplir con los objetivos institucionales y el 38% en desacuerdo.

Con estos resultados se concluye que la cartera vencida y su falta de recuperación, afecta notablemente la ejecución de la obra pública y el incumpliendo de sus objetivos institucionales.

OPCIONES	FRECUENCIA	%
El personal disponible para cobranza preventiva y notificaciones es suficiente.		
Totalmente en desacuerdo	16	67%
En desacuerdo	8	33%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0%
De acuerdo	0	0%
Totalmente de acuerdo	0	0%
TOTAL	24	100%
Existen procedimientos claros y eficientes para gestionar la cartera vencida.		
Totalmente en desacuerdo	12	50%
En desacuerdo	11	46%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0%
De acuerdo	1	4%
Totalmente de acuerdo	0	0%
TOTAL	24	100%
Se realizan campañas regulares para notificar y recordar a los contribuyentes sobre sus obligaciones.		
Totalmente en desacuerdo	4	17%
En desacuerdo	19	79%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0%
De acuerdo	1	4%
Totalmente de acuerdo	0	0%
TOTAL	24	100%

¿Con qué frecuencia considera que deberían realizarse estas campañas?		
Trimestral	16	67%
Semestralmente	0	0%
Solo en períodos de descuento	0	0%
Otra: Mensual	8	33%
TOTAL	24	100%

Esta sección abarca los procesos de cobranza y personal que labora en el área de coactiva, obteniendo como resultado que el 67% de los encuestados está totalmente en desacuerdo que el personal de cobranza preventiva y notificaciones es suficiente y el restante 33% en desacuerdo.

Con respecto a los procedimientos de gestión de la cartera vencida, el 50% de los servidores encuestados están totalmente en desacuerdo que estos procedimientos son claros y eficientes para el cobro de la cartera vencida y el 46% en desacuerdo. El 79% de los empleados encuestados, están en desacuerdo que las campañas para notificar a los contribuyentes deudores sean regulares, y el 17% está en total desacuerdo. El 67% de los servidores encuestados consideran que la frecuencia de estas notificaciones debería ser de forma trimestral, y el 33% que sea de forma mensual.

Con los resultados obtenidos en esta sección, se concluye que los procesos de cobranza y el personal que los ejecuta no son suficientes; de igual forma, los procedimientos que se emplean para ejecutar estos procesos no son claros ni eficientes, a consecuencia de aquello las campañas de notificaciones no son regulares ni frecuentes ya que no abarcan totalmente el cantón, además se consideran que estas notificaciones deben ser de forma mensual o trimestral.

Tabla 5

Sección 4: Sistemas y Herramientas Tecnológicas



OPCIONES	FRECUENCIA	%
El sistema informático actual para gestión de deudas y cobros es adecuado		
Totalmente en desacuerdo	18	75%
En desacuerdo	6	25%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0%
De acuerdo	0	0%
Totalmente de acuerdo	0	0%
TOTAL	24	100%
El sistema permite generar avisos automáticos, depurar registros erróneos y emitir reportes confiables		
Totalmente en desacuerdo	16	67%
En desacuerdo	8	33%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0%
De acuerdo	1	4%
Totalmente de acuerdo	0	0%
TOTAL	24	100%

La sección 4 de la encuesta se refiere a los Sistemas y Herramientas Tecnológicas, obteniendo los siguientes resultados. El 75% de los encuestados están totalmente en desacuerdo que el sistema informático actual es adecuado para la gestión de cobro, y el 25% en desacuerdo; a consecuencia de lo anteriormente mencionado el 67% de los servidores encuestados están totalmente en desacuerdo que el sistema permite generar avisos, depurar registros erróneos y emitir reportes confiables mientras que el 33% está en desacuerdo.

Como resultado final de esta sección se determina que el sistema informático que actualmente utiliza el GAD de La Libertad no es confiable y carece de algunas funcionalidades que permita generar, depurar registros, y emitir reportes que sirvan como herramienta eficaz para ayudar a la gestión de cobro de la cartera vencida.

Tabla 6

Sección 5: Estrategias y Propuestas



OPCIONES	FRECUENCIA	%
¿Qué acciones considera prioritarias para reducir la cartera vencida?		
Modernizar el sistema informático	24	100%
Ampliar personal de cobranza preventiva	5	21%
Establecer nuevos canales de pago (web, app, banca en línea)	20	83%
Intensificar campañas de comunicación	8	33%
Realizar depuración masiva de registros y títulos erróneos	11	46%
Ampliar incentivos fiscales (descuentos/intereses)	4	17%

Esta sección, estrategias y propuestas, trata sobre las acciones prioritarias a considerar para reducir la cartera vencida, dando como resultado que el 100% de los encuestados está de acuerdo con la modernización del sistema informático, el 21% están de acuerdo con incrementar el personal de cobranzas, el 83% de los servidores encuestados coinciden en establecer nuevos canales de pago, el 33% consideran en intensificar las campañas de comunicación, el 46% están de acuerdo en realizar depuración de la cartera y finalmente el 17% de los encuestados manifiestan que es adecuado ampliar los incentivos de cobro.

En conclusión, es prioritario y necesario adquirir un nuevo sistema informático que incluya una página web institucional modernizada para el cobro en línea, además de una app o aplicación móvil para consultas y pago de deudas, de igual manera este sistema informático nuevo permitiría depurar registros y títulos de créditos erróneos.

Con incrementar el personal de cobranza preventiva (notificadores) se podrá intensificar las campañas de comunicación abarcando todo el cantón, con el conocimiento de las deudas los contribuyentes podrán acceder a convenios de pagos, recibir descuentos o condonaciones de intereses; todo regulado a través de ordenanzas aprobadas por el Concejo Cantonal.

Por otra parte, y conforme a los Estados de Situación Financiera y de las Cédulas Presupuestarias de Ingresos proporcionados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Libertad, se elaboró un matriz donde se analizaron los movimientos de las cuentas por cobrar iniciando con su saldo acumulado proveniente del ejercicio fiscal anterior, seguida de las emisiones o devengado del período fiscal actual, las recaudaciones efectivas de años anteriores y año actual, las anulaciones de títulos de créditos de años anteriores efectuadas y por último el saldo acumulado de las cuentas por cobrar que se convertirán como saldo inicial para su recaudación en el siguiente ejercicio fiscal.

Como se demuestra en la tabla 7, la cartera vencida total acumulada de los años 2021, 2022 y 2023 es la que se detalla a continuación:

Tabla 7

Cartera vencida anual acumulada		
2021	2022	2023
\$8,924,212.85	\$10,264,642.56	\$9,974,477.43

Fuente: Estados Financieros, GAD Municipal del Cantón La Libertad.

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Libertad, acumuló una cartera por cobrar de \$8,924,212.85 los mismos que serían recuperados a través de la gestión de cobro durante el transcurso del ejercicio fiscal 2022, al finalizar el período 2022 la cartera vencida se acumuló a \$10,264,642.56, lo que representa un incremento del 13% respecto del período inmediato anterior. Al finalizar el ejercicio fiscal 2023 la cartera disminuyó un 3% es decir que la cartera vencida al cierre del ejercicio fiscal 2023 cerró en \$9,974,477.43.

Una vez analizadas las cifras por tipos de ingresos, se determinó que para cada ejercicio fiscal los rubros más representativos de la cartera vencida, son los Predios Urbanos y adicionales y Renta de Edificio, Locales y Residencias, los otros rubros que conforman la cartera son: impuesto de plusvalía, alcabalas, patentes comerciales, activos totales, ocupación de lugares públicos (vía pública, espacios publicitarios, etc.), recolección de basura, permiso de construcción, tasas generales, arrendamiento de terrenos, multas y ventas de terrenos.

Tabla 8

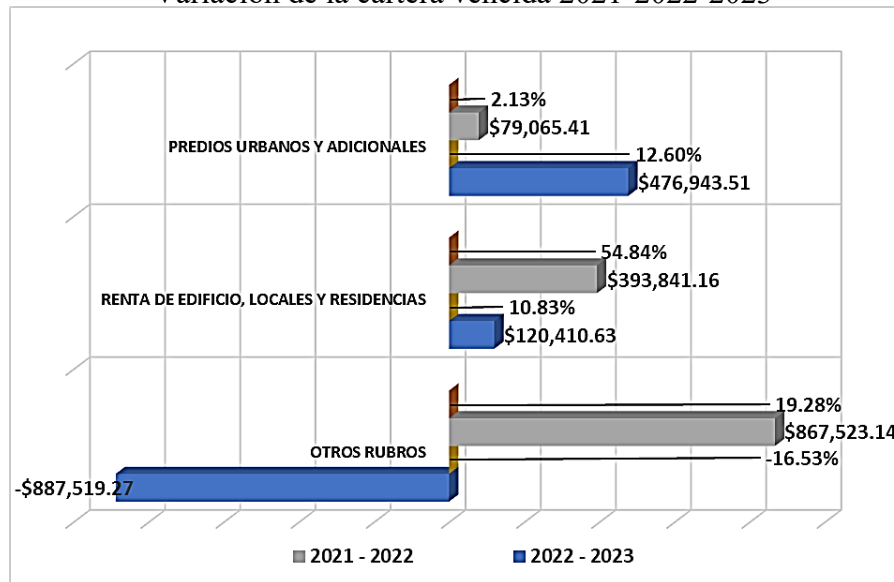
Ingresos más representativos de la cartera vencida

INGRESO	VALOR	%
Cartera Vencida 2021		
Predios Urbanos y Adicionales	\$3,705,647.04	42%
Renta de Edificio, Locales y Residencias	\$718,124.22	8%
Otros Rubros	\$4,500,441.59	50%
TOTAL	\$8,924,212.85	100%
Cartera Vencida 2022		
Predios Urbanos y Adicionales	\$3,784,712.45	37%
Renta de Edificio, Locales y Residencias	\$1,111,965.38	11%
Otros Rubros	\$5,367,964.73	52%
TOTAL	\$10,264,642.56	100%
Cartera Vencida 2023		
Predios Urbanos y Adicionales	\$4,261,655.96	43%
Renta de Edificio, Locales y Residencias	\$1,232,376.01	12%
Otros Rubros	\$4,480,445.46	45%
TOTAL	\$9,974,477.43	100%

Cabe mencionar que el cantón La Libertad, no posee parroquias rurales, todo su territorio se lo considera como zona urbana. De igual manera se menciona que los ingresos obtenidos por las rentas de edificio, locales y residencias están constituidos por el arrendamiento de locales ubicados en centros comerciales populares y mercado como son: Centro Comercial Buenaventura Moreno, Centro Comercial Bahía Engoroy, Patio de Comidas Abdón Calderón, Mercado Jorge Cepeda Jácome, Mercado de Mariscos 5, Mercado 25 de Septiembre y Mercado 4.

Figura 2

Variación de la cartera vencida 2021-2022-2023



Predios Urbanos y Adicionales

La variación que se obtuvo entre los períodos 2021-2022 fue de \$79,065.41 es decir el 2% de incremento en la cartera vencida para el período 2022. El incremento de la cartera vencida para el período 2023 fue de \$476,943.51, variación que se obtuvo entre los períodos 2022-2023 existiendo un aumento del 13%.

Razones: El nuevo gobierno municipal ingresó el 15 de mayo del 2023 paralizando la gestión de cobro hasta que designaron a los nuevos funcionarios de la sección coactiva de la tesorería municipal, declinando los ingresos por recuperación de cartera vencida en el período 2023.

Renta de Edificio, Locales y Residencias

Para el ejercicio fiscal 2022 existe un incremento de \$393,841.16 con relación al monto por recuperar del año 2021 variación que representa un 55% de incremento en la cartera vencida. Para el ejercicio fiscal 2023 existe una variación en menos con relación al período 2022 correspondiente al 11% representando \$120,410.63 de incremento en la cartera vencida.

Razones: El 20 de octubre del 2020 el Concejo Cantonal de La Libertad, aprueba la "ORDENANZA PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA QUE PERMITA HACER FRENTE A LOS EFECTOS ECONÓMICOS - SOCIALES PROVOCADOS POR EL COVID-19 EN EL CANTÓN LA LIBERTAD", misma que consistía en condonar el 100%

el canon de arrendamiento de locales en mercados y centros comerciales municipales por los meses de marzo, abril y mayo del 2020; y condonar el 50% por los meses de junio a diciembre del 2020.

Con fecha 5 de enero del 2022 el Concejo Cantonal aprueba la "ORDENANZA DEROGATORIA A LA ORDENANZA PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA QUE PERMITA HACER FRENTE A LOS EFECTOS ECONÓMICOS - SOCIALES PROVOCADOS POR EL COVID-19 EN EL CANTÓN LA LIBERTAD" en razón del pronunciamiento vinculante Oficio PGE No. 10756 del 23 de octubre del 2020 de la Procuraduría General del Estado en el que indica que los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales no tienen la facultad de condonar o exonerar los arrendamientos por la suspensión de las actividades en centros comerciales y mercados municipales provocada por la pandemia COVID-19.

En enero del 2022, el Director Financiero de ese entonces y con la finalidad de evitar responsabilidades ante los organismos de control, solicitó a la máxima autoridad del cantón emitir títulos de créditos a todos los arrendatarios que se acogieron a la condonación de los arrendamientos de locales basados en la ordenanza derogada, luego de aquello realizar la gestión de cobro e incluso por vía coactiva.

El 27 de enero del 2022, el Jefe de Rentas de ese entonces, informó a través del Oficio No. 0096-RM-GADMCLL-2022, la emisión de aproximadamente 1100 títulos de créditos por concepto de arrendamiento de locales comerciales por un monto total de \$273,695.26.

Hasta el cierre del ejercicio fiscal 2023 se logró recaudar el 29% de la cartera representando un valor de \$79,742.13 que corresponde a 372 títulos de créditos.

Otros Rubros

La cartera total de los otros rubros que conforman las cuentas por cobrar del año 2022 incrementó en un 19% es decir \$867,523.14 con relación del año 2021, los mismos que corresponden a la asignación del gobierno central por Modelo de Equidad Territorial de Diciembre del 2022.

Con relación a la cartera del 2022, las cuentas por cobrar del año 2023 sufrieron un decremento de 17% representando una disminución de \$887,519.27 debido a que se recaudó



la cuenta por cobrar provisionada por la asignación del gobierno central correspondiente a diciembre del 2022.

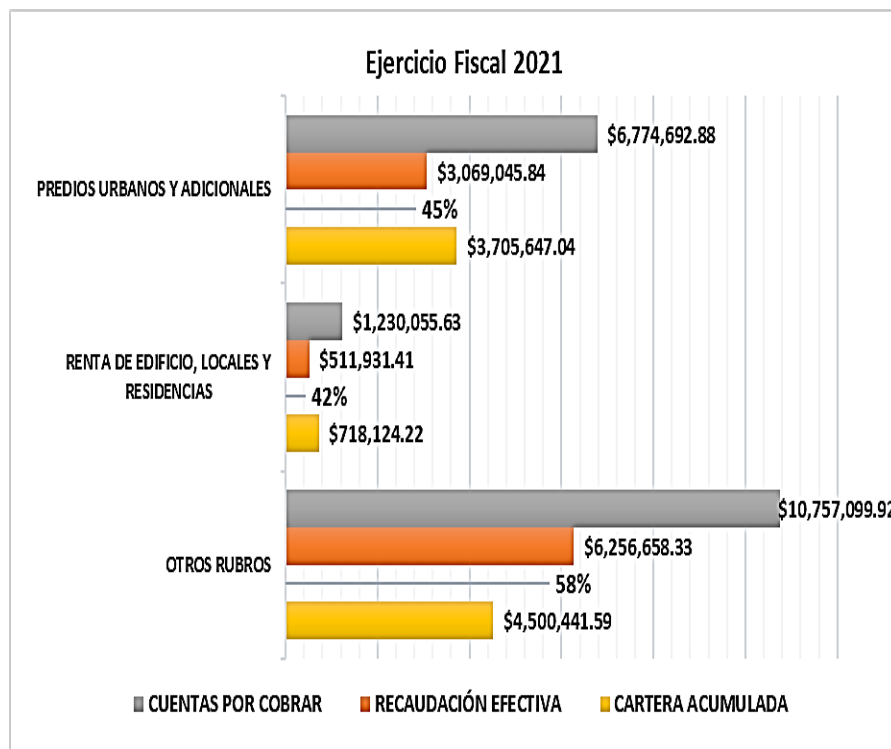
De igual forma, se analizó las recaudaciones efectuadas durante los ejercicios fiscales objetos de acuerdo a los rubros más significativos.

Análisis de la Recaudación de la Cartera Vencida 2021

Como se muestra en la figura 3, la recaudación efectiva por PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES de las Cuentas por Cobrar (años anteriores y año vigente 2021), fue de \$3,069,045.84 de una cartera total de \$6,774,692.88, es decir que se recuperó el 45%. Para el rubro RENTAS EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS, la recaudación efectiva fue del 42% que corresponde a \$511,931.41 de un total de \$1,230,055.63 de las cuentas por cobrar. De la totalidad de la cartera de \$10,757,099.92 de OTROS RUBROS, se recaudó el 58% que representan \$6,256,658.33, quedando finalmente una cartera acumulada de \$8,924,212.85 que serían recuperadas en el ejercicio fiscal siguiente.

Figura 3

Recaudación de la Cartera vencida 2021

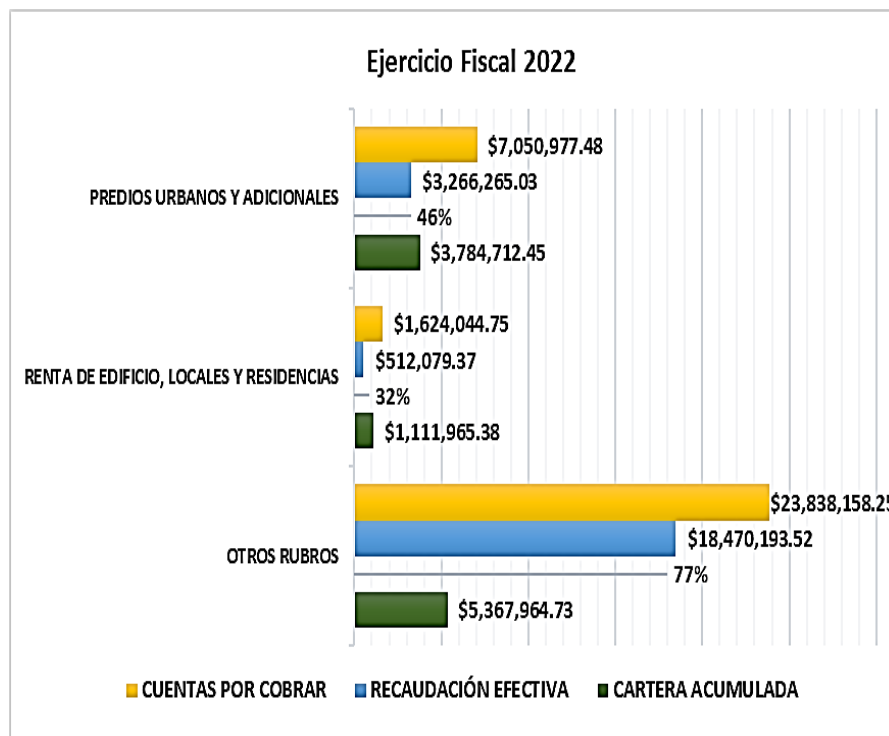


Análisis de la Recaudación de la Cartera Vencida 2022

La recaudación efectiva por PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES de las Cuentas por Cobrar (años anteriores y año vigente 2022), fue de \$3,266,265.03 de una cartera total de \$7,050,977.48, es decir que se recuperó el 46% de la cartera vencida. Para el rubro RENTAS EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS, la recaudación efectiva fue del 32% que corresponde a \$512,079.37 de un total de \$1,624,044.75 de las cuentas por cobrar. De la totalidad de la cartera de \$23,838,158.25 de OTROS RUBROS, se recaudó el 77% que representan \$18,470,193.52, quedando por recuperar en el ejercicio fiscal 2023 un total de \$10,264,642.56 tal como se muestra en la figura 4.

Figura 4

Recaudación de la Cartera vencida 2022



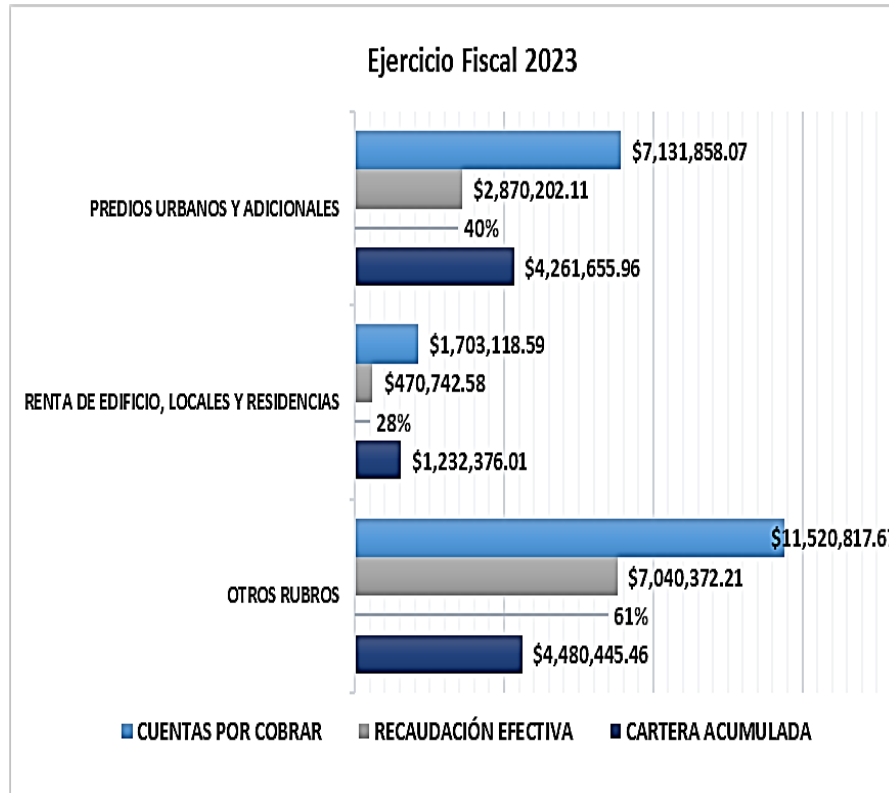
Análisis de la Recaudación de la Cartera Vencida 2023

Como se muestra en la figura 5, la recaudación efectiva por PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES de las Cuentas por Cobrar (años anteriores y año vigente 2023), fue de \$2,870,202.11 de una cartera total de \$7,131,858.07, es decir que se recuperó el 40% de la cartera vencida. Para el rubro RENTAS EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS, la recaudación efectiva fue del 28% que corresponde a \$470,742.58 de un total de

\$1,703,118.59 de las cuentas por cobrar. De la totalidad de la cartera de \$11,520,817.67 de OTROS RUBROS, se recaudó el 61% que representan \$7,040,372.21 quedando una cartera acumulada de \$9,974,477.43 que serían recuperadas en el ejercicio fiscal siguiente.

Figura 5

Recaudación de la Cartera vencida 2023



Entre las causas que influyen para que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Libertad mantenga una cartera vencida con un valor significativo, se consideran los siguientes factores:

Factores Económicos: La situación económica actual incide en la capacidad de pago de los contribuyentes, generando incumplimiento en los pagos. Es importante destacar que la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID - 19 originó pérdidas en la economía, incidiendo directamente en los ingresos de la ciudadanía.

Falta de Gestión de los administradores: La falta de gestión de cobro por parte de los gobiernos de turno, ha ocasionado que los contribuyentes desconozcan sus obligaciones tributarias y no tributarias, incrementando los saldos de la cartera vencida.

La no recuperación de la cartera vencida afecta negativamente los ingresos de la institución, disminuyendo la disponibilidad de recursos financieros en caja para la continuidad de las actividades operativas y proyectos de inversión a favor de la comunidad.

Además, la falta de gestión y seguimiento en la recuperación de cartera vencida podría ocasionar futuras observaciones por parte de los organismos de control.

Ante el significativo saldo que existe en cartera vencida acumulada al ejercicio fiscal 2023 que asciende a \$9,974,477.43, debido al incumplimiento de las obligaciones tributarias y no tributarias por parte de la ciudadanía, es necesario implementar nuevas medidas y acciones para recuperar la cartera vencida.

Es fundamental realizar un diagnóstico de la cartera vencida, identificando las causas el cual permitirá desarrollar estrategias para aplacar el problema.

Reforzar la gestión de cobranzas que tenga el GAD de La Libertad, que incluya llamadas telefónicas, visitas personales y convenios de pagos.

Es importante mencionar que la recuperación de la cartera vencida requiere trabajo en conjunto y coordinado entre los diferentes departamentos del GAD de La Libertad, así como con los deudores y otros actores involucrados.

Discusión

Según los hallazgos de las herramientas de investigación, se logró determinar el grado de deudas impagas que posee el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Libertad y su impacto en el logro de los objetivos institucionales.

Esto evidencia la urgencia de implementar estrategias adecuadas en función de los problemas identificados para optimizar los niveles de ingresos municipales y disminuir la cantidad de deudas impagas.

Entre los inconvenientes observados se destacan elementos externos como: la falta de empleo, el ingreso familiar, la educación fiscal, la desconfianza en la administración local, el desconocimiento de las deudas, así como la escasez de tiempo de los contribuyentes para dirigirse a hacer colas prolongadas para cumplir con sus deberes de pago.

Asimismo, se constató que no existen otros métodos de comunicación respecto a la deuda hacia el contribuyente, ya que el sistema habitual son los avisos o notificaciones entregados directamente. Debido a la falta de personal para notificaciones, no se puede abordar a toda

la población del cantón, dejándose a una parte de la comunidad sin conocimiento sobre su deuda y, como resultado, con pagos pendientes.

Escasa divulgación en los medios sobre la cancelación de la deuda y los posibles efectos por no cumplir con ella. Se difunde únicamente durante los primeros seis meses por los descuentos legales para el pago anticipado de la deuda, pero esta divulgación es bastante tenue y poco regular.

Sin lugar a duda, la conciencia fiscal influye considerablemente en la falta de cumplimiento en el pago de impuestos, y según el estudio realizado, se ha confirmado que existen contribuyentes que carecen de esta mentalidad de pago, lo que influye directamente en el aumento de la cartera por cobrar del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Libertad.

El sistema informático que posee la institución municipal destinado a la revisión de deudas y emisión de avisos presenta fallas y carece de actualización, el sistema informático fue creado desde hace más de 25 años. Además, es importante señalar que hay falta de personal para llevar a cabo las tareas relacionadas con la cobranza preventiva, lo que es crucial para evitar que las deudas se conviertan en incobrables.

La cartera vencida tiene que ser depurada, ya que existen duplicidad de títulos de créditos, información errada de los contribuyentes (números de cédulas, nombres o apellidos cambiados), emisiones a nombre de la misma municipalidad y esto obviamente aumenta las cuentas por cobrar.

La página web de la institución carece de múltiples funciones y está incompleta, no cuenta con pagos en línea y no tiene aplicación móvil para consultas de deudas.

Conclusiones

Según los problemas detectados, se recomienda llevar a cabo tácticas eficaces que disminuyan el monto de cuentas impagas y eleven los índices de ingresos, lo cual mejorará, a su vez, la administración de cobros del municipio.

Establecer diferentes medios de comunicación sobre la deuda, incluyendo opciones como: llamadas por teléfono, mensajes de textos, avisos de pago, correos electrónicos, mejorar y seguir con las notificaciones físicas.



Divulgar de manera continua en medios impresos, radio, televisión y plataformas sociales; incentivos fiscales como condonación de intereses por el cumplimiento puntual del impuesto sobre sus propiedades.

Organizar reuniones a través de los dirigentes comunitarios donde se imparta cultura y educación fiscal en sus sedes comunitarias. Llevar a cabo iniciativas de sensibilización fiscal dirigidas a la ciudadanía, para que reconozcan que el cumplimiento de sus obligaciones tributarias favorece el bienestar colectivo.

Optimizar o instaurar un sistema de gestión informática que facilite a los encargados de la cobranza comprobar datos verídicos sobre los deudores, imprimir la lista de deudas en el momento requerido, y también emitir automáticamente avisos de deuda que luego serán entregados por los notificadores.

Se sugiere que el sitio web de la institución sea sometido a un cambio digital que incluya nuevas características, simplificando los procesos de pago y declaración, utilizando tecnologías como plataformas en línea y aplicaciones móviles accesibles y sencillas de usar, facilitando el cumplimiento tributario y reducir la necesidad de desplazarse y hacer filas, ahorrando tiempo, esfuerzos y costos de transacción para los contribuyentes, la implementación de esto reduciría considerablemente la cartera vencida.

Referencias bibliográficas

Calero Muñoz, I. (2020). Cartera vencida del GAD del cantón Baba [Tesis de Grado, Universidad Técnica de Babahoyo]. Repositorio Institucional – Universidad Técnica de Babahoyo

Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización [COOTAD]. Ley 0 de 2008. Art. 171, 223. 19 de octubre de 2010 (Ecuador)

Constitución de la República del Ecuador [Const]. Art. 238, 270. 20 de octubre de 2008 (Ecuador)

Cujilan Espinoza, L. (2023) Gestión financiera en la recuperación de la cartera vencida del GAD Municipal El Triunfo, 2020-2021 [Tesis de Magister, Universidad Estatal de Milagro]. <http://repositorio.unemi.edu.ec/handle/123456789/7069?locale=es>

Chávez Silva, A., Coyago Lluay, W., Peña Suárez, D., Navas Espín, R. (2018). El porqué de la cartera vencida en los gobiernos seccionales y estrategias para su recuperación. Revista



digital Ciencia, Tecnología e Innovación, 5(número especial), 690-704.
<https://revista.uniandes.edu.ec/ojs/index.php/EPISTEME/article/view/1516>

Dirección de Cartografía Estadística y Operaciones de Campo. (s.f.). Clasificador Geográfico Estadístico 2025: Esquema de Codificación de la División Político Administrativa del País. Instituto Nacional de Estadísticas y Censo.
https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Geografia_Estadistica/Micrositio_geoportal/index.html#clasificador-geog-dpa

Gallardo Echenique, E (2017). Metodología de la Investigación. Manual Autoformativo Interactivo. (1a. ed.) Autoedición
<https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/4278>

Grefa Toledo, S. (2023) Análisis a la gestión de cobranzas y la cartera vencida del GAD “Gobierno Autónomo Descentralizado municipal de Riobamba” del cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, período 2021. [Tesis de Grado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo]. <https://dspace.esPOCH.edu.ec/items/776498a8-c5fa-4a49-91e5-61cce9b23eed>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., Baptista Lucio, M. (2014). Metodología de la Investigación. (6a. ed.) Interamericana Editores, S.A.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=775008>

Maigua Tiglla, J. (2019) La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos municipales del gobierno autónomo descentralizado del cantón Latacunga [Tesis de Grado, Universidad Técnica de Cotopaxi]. <https://reopadmin.utc.edu.ec/items/f0f53527-b160-4267-b8b7-ea61f11cad46>

QuestionPro. (s.f.). Investigación cuantitativa. Qué es y cómo realizarla.
https://www.questionpro.com/blog/es/que-es-la-investigacion-cuantitativa/#Que_es_la_investigacion_cuantitativa

Universidad Latinoamericana. (2017). Investigación exploratoria: fundamentos básicos.
<https://es.scribd.com/document/616818691/HRM558-S3-E-Inv-explo>

Vizcaino Zúñiga, P., Cedeño Cedeño, R., Maldonado Palacios, I. (2023). Metodología de la investigación científica: guía práctica. Ciencia Latina revista Científica Multidisciplinar, 7(4), 9723-9762. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7658



Conflicto de intereses:

Los autores declaran que no existe conflicto de interés posible.

Financiamiento:

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

Agradecimiento:

N/A

Nota:

El artículo no es producto de una publicación anterior.